

La mayor alza de salarios de la historia del carbón

Nuestros lectores han seguido ciertamente con el mayor interés el conflicto colectivo de las industrias del carbón de la región de Concepción, que tras una etapa de tres meses y medio de preparación y debate, culminó con una huelga de 17 días que trajo el triunfo definitivo de los peticionarios obreros.

Con este motivo nos hemos preocupado de entrevistar al abogado de la ASICH en Concepción, compañero HERNÁN TRONCOSO R., que intervino desde los primeros momentos en esta larga lucha hasta su total terminación.

Nuestra conversación se dirige primeramente a conocer la reacción producida en el ánimo de los obreros, con motivo de la fórmula final de avenimiento.

"Creo que existe una general satisfacción con los resultados", nos explica el abogado. "Hay una serie de conquistas de verdadera importancia que se lo-

Por primera vez un 30 por ciento en salarios y asignaciones; Indemnización por año de servicios, después de 15 años de lucha; 150 millones en salarios y beneficios para los obreros.

LOS COMUNISTAS, QUEDARON COMO NEGROS... POR "AMARILLOS"... OFRECIERON UNA FORMULA "SALVADORA" DE SOLO 26% DE AUMENTO

Declaraciones del abogado de la ASICH que intervino en el conflicto

graron por primera vez en la historia del carbón".

"Por primera vez en la historia sindical se obtuvo que los dirigentes no fueran retirados de la zona para solucionar el conflicto entre cuatro paredes en Santiago o Viña del Mar.

"Pudimos demostrar así que las autoridades de la zona, como el señor Intendente, estaban perfectamente capacitados para producir un entendimiento entre las partes. Fueron sus gestiones las que permitieron llegar a una diferencia mínima de pareceres que facilitó la definitiva solución".

—¿Qué otra innovación de in-

terés se obtuvo en la gestión sindical última?

"En segundo lugar y también por primerísima vez en la historia de los conflictos mineros defendimos la posición que ningún avenimiento se firmaría, sin que los 17.000 mineros los hubiesen conocido y prestado su aprobación previa.

"Este planteamiento sindical de extraordinaria importancia democrática interna, jamás lo emplearon, por ejemplo, los dirigentes comunistas, que interesados en mantener las condiciones de explotación favorables a la propagación de su doctrina se venían a Santiago a cerrar el conflicto por fórmulas

de 4, 5, u 8 pesos, sin consultar para nada a las bases sindicales, limitándose a leerles posteriormente, en el mejor de los casos la fórmula de finiquito".

—¿Los aumentos de este año exceden a los anteriores?

—A todos los anteriores. Es la primera vez que se obtiene en las minas un aumento del 30 por ciento. Esto tiene también su importancia, porque precisamente el día antes de aprobarse esta fórmula, el dirigente máximo de la CTCH comunista, un señor Marcelino Gajardo, hizo declaraciones en el sentido que había tenido conversaciones privadas con los Gerentes y tenía una fórmula

"salvadora" que contenía un 26 por ciento de aumento de los salarios.

—¿Y cuál fué el principal beneficio social obtenido?

"Un beneficio que durante 15 años había figurado en los pliegos, sin que los dirigentes le dieran la debida importancia y que finalmente nos tocó el honor de obtenerlo: La indemnización por años de servicios. Obtuvimos, por este año, el pago de diez días por año de servicios.

"Es importante destacar que parcialmente obtuvimos que se pague también a los que se retiran voluntariamente, sin ser despedidos de la Empresa. Para Lota existe una cifra límite de hasta 100 obreros que pueden retirarse en esta forma. Sin embargo, tal como lo aseguramos en nuestras discusiones, se ha presentado un número muy reducido a solicitar el retiro: el minero tiene una tradición y espíritu patriótico que (PASA A LA 2.ª PAGINA)

TRIBUNA SINDICAL

Año III — 1ª QUINCENA DE ABRIL DE 1951 — Precio \$ 2 — N° 24

Esto es un Comité de Empresa

El anexo al pliego de peticiones de los obreros del carbón

Artículo 5.º.— El Comité tendrá 14 miembros en total: 3 representantes de la Dirección; 4 entre el Médico, Ingenieros y Técnicos; 3 representantes de los Empleados y 4 de los Obreros.

Artículo 6.º.— El Comité determinará en votación económica las proposiciones o planes que tengan mayoría o minoría, en los casos en que se lograre avenimiento en un solo plan, proposición o proyecto y, en tales casos, presentará de todos modos los informes correspondientes a una y otra.

Artículo 7.º.— La presidencia será rotativa, trimestralmente para un representante de cada grupo.

Artículo 8.º.— Sin carácter oficial y para el solo objeto de repartir y facilitar las tareas de los representantes, se tenderá a multiplicar subcomités que tomen a su cargo el estudio y debate de problemas determinados de los planes en elaboración y que permitan interesar a un número cada vez mayor de personas en los problemas propios de la industria.

Artículo 9.º.— Para realizar el estudio y elaboración de planes y campañas generales, como las ya indicadas, el Comité de Empresa podrá requerir de los departamentos respectivos de la Compañía los datos estadísticos necesarios, que deberá otorgarlos dentro de un plazo prudencial.

Artículo 10.— El tiempo que

los representantes ocupen en las sesiones de Comité, les será pagado con el salario o con sueldo ordinario como horas efectivamente trabajadas, computándose así para todos los efectos legales, pero el tiempo empleado fuera de sesiones en diligencias o estudios propios del Comité no será remunerado.

Artículo 11.— Los informes definitivos evacuados por el Comité serán divulgados con la mayor amplitud posible, por intermedio de mimeógrafo, charlas, reuniones de secciones o grupos de trabajadores interesados, boletines murales, etc.

Artículo 12.— Las conclusiones del Comité no obligan a la Gerencia, pero sus proposiciones deberán ser consideradas o destinadas por ésta, en contestación fundada.

Artículo 13.— El Comité podrá requerir el informe de personal especializado, ajeno a la industria, por escrito y sin darle en caso alguno facultad de liberativa o derecho a votación en las resoluciones.

Artículo 14.— La industria proporcionará local y útiles de escritorios para el Comité.

Artículo 15.— Las reuniones serán a lo menos quincenales y la inasistencia injustificada de más de un representante de la Dirección irrogará a la industria una sanción económica equivalente a \$ 1.000 a beneficio de los fondos del Comité.

Artículo 16.— El Sindicato acordará cada año un presupe-

to en favor del Comité no podrá ser inferior a un centésimo de su presupuesto anual, debiendo la industria contribuir con igual cuota, a la que resultare del cálculo sindical.

IV.— INHABILIDADES Y PROHIBICIONES:

Artículo 17.— No podrán pertenecer al Comité los obreros o empleados que tengan menos de 3 años en la Empresa.

Artículo 18.— No existe incompatibilidad entre los cargos de directores sindical y miembro del Comité pero, a objeto de obtener una mayor dedicación a los trabajos propios de esta, se tenderá a interesar en ello a personas ajenas a la directiva.

Artículo 19.— Planteado un conflicto colectivo, y hasta su terminación, el Comité de Empresa suspenderá todas sus actividades a fin de no interferir en nada el campo de trabajo propio de los Sindicatos.

V.— ELECCION:

Artículo 20.— Los representantes de la Dirección, serán elegidos por esta y los de empleados y obreros, por sus respectivos Sindicatos.

Artículo final.— Los detalles no previstos en el presente acuerdo, serán resueltos por el propio Comité en el Reglamento que dictará al efecto una vez constituido.

SEGUN EL MINISTRO DEL TRABAJO

EL COMITE DE EMPRESA ES UNA CREACION COMUNISTA

Confunde lo comunista con lo cristiano

Hernán Troncoso Rojas, abogado de los obreros carboníferos y asichista ejemplar, le responde al Ministro, que entre otras cosas ha dicho: que esa "creación comunista", "LLEVARIA A LAS INDUSTRIAS A UNA ANARQUIA TOTAL SEGUN LOS PATRONES".

He aquí la defensa de los trabajadores por boca de Hernán Troncoso:

2.— ARGUMENTOS OLVIDADOS: Bajo la impresión aún latente del tremendo progreso de Lota y de los planes gigantes para el futuro, el señor Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani Burgos, olvidó colocar junto a los argumentos fidedignamente conservados de las Compañías, todo lo que sucedió en las reuniones obreras y que permito reproducir a continuación, a objeto de completar esas informaciones.

a) COMITE DE EMPRESAS: Esta institución corresponde a una elemental idea cristiana: dar a los trabajadores participación, (no exclusividad), en la administración de las Empresas.

Si los patronos tuviesen la avanzada preocupación de suscribirse a las Revistas de la Oficina Internacional del Trabajo, dependiente de las Naciones Unidas quedarían asombrados a su vez del número de países "comunistas", al Oeste de Rusia que cuentan con esta modesta institución: Unión Sudafricana, Irán, Inglaterra, algunos Estados de USA., Francia, Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y muchos otros. Pueden dirigirse a don Moisés Poblete T., casilla 9411, Santiago.

En Schwager, dos semanas después de iniciadas nuestras reuniones, la misma Compañía creó un Comité de Empresa restringido a materias de Seguridad únicamente. Como aquél, podrían existir Comités de Higiene, de Bienestar, de Cultura, de Producción, etc.; hasta ahora no se ha visto la "ANARQUIA TOTAL" que se haya producido en aquella industria con esta modesta innovación cuyo único efecto, es alterar la regla de prohibición de las industrias anticuadas, en el sentido de desecharse toda colaboración de los trabajadores.

El 20 de febrero, llegan delegados de todo el mundo a Santiago: si se informan que aquí se estima "revolucionaria" una innovación que ya existía, hasta en la atrasada legislación española de 1896, llevarán un bello panorama de lo avanzado de nuestra legislación social...

En otros países se paga a los obreros, como tiempo trabajado el que empleen en aportar sus ideas técnicas y conocimientos prácticos al progreso de la producción.

Fragmento de su carta pública al Ministro del Trabajo, de fecha 13 de febrero de 1951.



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN

Visión del Norte Grande

El Norte vive hoy día uno de sus épocas más tristes.

Se siente abandonado de quienes debían ayudarlo y a pesar de su gran riqueza, no está capacitado para bastarse a sí mismo siquiera en materia de alimentación...

Y el Norte Grande, formado por las provincias de Tarapacá, Antofagasta y el Departamento de Chañaral, tiene cerca de 200 mil kilómetros cuadrados de extensión.

Viven allí cerca de 500 mil chilenos, sometidos al clima más extraño, en un territorio que comprende el desierto más seco del mundo...

ASI ES EL NORTE

El paisaje que divisan es tremendo, más aún, si se le observa desde el aire, dos cadenas de montañas circundan una meseta que se extiende de norte a sur y que no es otra cosa que un desierto.

La Cordillera de los Andes, frente a Bolivia y Argentina alcanza alturas superiores a 5 mil metros: el Tacora (5.960 m.), el Paríacota (6.390 m.), El Volcán Isluga, activo (5.200), el Yarvicoya (5.116 m.), el Miño (5.820 m.), el Lascar (5.700), el Socompa (6.080 m.), El Llullaillaco (6.750 m.), el Pedernales (6.440 m.). Los pasos hacia aquéllas repúblicas se encuentran a más de 4 mil metros de altura, con respecto al nivel del mar. De tal manera, que, para ir desde la costa hasta Bolivia o Argentina, hay que subir por camino o ferrocarril hasta 4 kilómetros de altura, y atravesar todo el desierto.

El Norte Grande es cómo una isla, las dificultades lo han separado de todas las regiones comarcanas. Podríamos agregar, que la misma Cordillera de la Costa colabora a la separación, cayendo casi verticalmente al mar, sin dejar muchas veces, sitio suficiente para un caserío y sin abrirse para formar puertos.

Aunque la naturaleza ha querido negarse a entregar sus riquezas, el empuje de cerca de medio millón de chilenos, se las arranca a viva fuerza y sobrelevando los sacrificios más heroicos.

También hay contrastes: los podemos observar en la naturaleza, que interrumpe de cuando en cuando la crudeza del desierto, con la presencia de un vallecito: de un oasis de festividad asombrosa; las lluvias que faltan en la costa y en el desierto central, se desencadenan en los faldeos cordilleranos en medio de grandes descargas eléctricas que esporean el terror y la muerte. Uno de cada 300 hombres de los minerales de la Puna, muere electrocutado por los rayos. Esta cifra es un record mundial.

Las ciudades mortinas de acuerdo con su importancia son: Antofagasta, la llamada capital del Norte Grande; Iquique y Arica, en la provincia de Tarapacá; Taltal, Tocopilla y Calama en la provincia de Antofagasta, y Chañaral en la de Atacama.

En pleno desierto no se levantan más que poblaciones de trabajo las llamadas "Oficinas" salitreras y las de las minas.

ALGO SOBRE SU RIQUEZA

Porque ese iamenso desierto, es el más rico depósito de minerales: salitre, cobre, plata, oro, yodo, potasa, borax, azufre, sal, y mármol. Todavía podemos nombrar el guano.

Así desde el límite con el Perú, podemos ir nombrando a grandes rasgos estas riquezas: el azufre del Tacora, el borax de Chilcaya, el guano de Pisagua, el cobre de Collahuasi, la Sal de Punta de Lobos, el borax y el azufre de Ascotán, el cobre de Chuquiamata, el borax de Pedernales y por todas partes, las grandes explotaciones del salitre y del yodo.

Sin embargo, ese norte que fué colonizado por chilenos, conquistado luego por las armas y que hoy dá al país fama y fortuna, está olvidado.

Muchas veces en estas páginas hemos denunciado injusticias que se cometen con nuestros obreros y nuestros empleados de las grandes y pequeñas compañías.

Desde aquélla, que contrataba diariamente a su personal para no deberles ni desahucio, ni imposiciones y restarles el derecho a formar sindicato industrial; hasta la otra que desahució a sus obreros para volver a contratarlos por un salario inferior; o esa última que redujo a sus trabajadores y quiso que los restantes mantuvieran el nivel de producción obligándolos a jornadas agotadoras, en contra de lo establecido por el Código del Trabajo.

Todo eso lo hemos dicho. Pero, las autoridades parecen ser sordas las más de las veces, preparando así, no la protesta que está segura de ser oída, sino el grito de "basta de olvido, basta de injusticias", que suele ser fuente de grandes males.

La Historia de nuestro país debiera enseñar, tal vez debía obligarse a nuestros políticos a dar un exámen cada cierto tiempo. Aunque, ya lo dijeron los antiguos, "los dioses ciegan a quienes quieren perder".

LA PACIENCIA ESTA PUESTA A PRUEBA

El Norte debía tener agua potable ¿cuantos años habrá de estar esperando que las instalaciones sean suficientes y seguras?

El Norte debía tener caminos y buenos ferrocarriles ¿cuánto habrá de esperar, para que se construyan o mejoren?

El Norte debía tener buenos puertos ¿cuánto habrán de esperar las obras de los más pequeños, cuando el molo de abrigo de Antofagasta está arruinado?

El Norte necesita alimentos ¿acaso no es lógica su actitud, cuando se niega a recibir vino, cuando no se le envía, trigo ni verduras?

El Norte necesita escuelas, necesita por lo menos una universidad técnica, desea más fuentes de cultura y elevación espiritual.

El Norte quiere que las autoridades vigilen, para que sea alojada dignamente toda su población, y las remuneraciones sean justas.

El Norte quiere todo eso, por tres razones: porque lo necesita, porque lo merece y porque lo paga.

EL NORTE GRANDE pertenece a Chile, muchos años ha venido gritando su razón, esperará todavía, no sabemos cuánto, pero, si sabemos, que por último leerá completo el lema del Esequio.

LA MAYOR... De la 1.a Pág.

le apega a la mina. Las Gerencias aseguraban que habría que pagar miles de retiros, si no se ponía un límite y era el principal argumento con que barajaban la petición de este beneficio.

—¿Qué reacción tuvieron las Asambleas?

—Magnífica. Durante el curso del conflicto, primeramente, demostraron una resolución, un espíritu de disciplina y un orden increíble casi, en tan gran número de asociados. Hay que tener presente que no se trata, ba del conflicto de un Sindicato con su industria, sino de 6 Sindicatos, uno de ellos el mayor de Chile (Industrial de Lota) con 30 directores de diferentes credos y doctrinas sociales, contra 3 industrias de gran poderío económico e influencia pública.

En las Asambleas era corriente tener una concurrencia de 3.000 o 6.000 obreros, particularmente en los últimos días, que son los más azarosos de un conflicto.

Hay detalles que demuestran una responsabilidad insuperable.

Por ejemplo: "Dietados por dos veces los decretos de reanudación de faenas, se observó una resistencia pasiva, ajena a toda provocación. Los obreros permanecían tranquilamente en sus casas y se reunían en las tardes en los Sindicatos para escuchar por los parlantes el curso de los debates, en boletines breves o en Asambleas amplias cuando era necesario".

"Los comunistas lanzaban prácticamente día por medio un panfleto lleno de calumnias en toda la costa, desde Lirquén a Curanilahue, indicando que los dirigentes estaban vendidos, que el abogado iría de candidato a diputado con millones de pesos, dados por las Compañías para su caja electoral, que los directores andaban de farra en el día y tenían reuniones secretas con los Gerentes en la noche, etc., etc."

—¿Y tuvieron efecto en los obreros estos ataques...?

—Ninguno. Es muy fácil vencer a un enemigo cuando revierte siempre y exactamente las mismas tácticas. Sabemos nosotros por qué lado vendrían éstos, y sabían los obreros, que lo mismo se ha venido diciendo contra todo dirigente que no sea comunista desde hace 25 años. Es un disco rayado, fácil de contradecir.

Por de pronto, cada vez que llegaba un funcionario al puerto de Coronel, yo dejaba mi oficina y me iba a alojar a casa de un dirigente socialista que me había invitado, cerca del local sindical. Durante el día pasaba permanentemente entre los grupos de obreros que se reunían en las calles o en las oficinas del teatro del Sindicato, reunido con los Comités de huelga, o en las oficinas públicas, siempre acompañado

espontáneamente de mineros que se acercaban a conocer mayores detalles de las conversaciones, a hacer consultas sobre accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, juicios de alimentos, reconocimientos de descendencia ilegítima, pago de semana corrida, etc., etc.

Al teléfono público tuve siempre la precaución de concurrir acompañado en esa forma para que no existiese ni siquiera la sombra de una deslealtad: al minero lo han engañado tantas veces que estimo que tiene derecho a que uno observe esta conducta absolutamente pública.

—¿Pero las células actuaban con mucha energía en el Sindicato?

—¿Qué células. Si los comunistas no tienen fuerzas en el carbón. Ni tendrán fuerzas aunque se coman la hoz y el martillo y se coman un piano de cola encima. Un caso concreto: En una ocasión en el teatro de Coronel pidieron que hablasen parlamentarios comunistas y miembros de la CTCH, con cierto alboroto. Como procedíamos en todo democráticamente, ofrecimos la palabra a los que eran partidarios y luego a los que no eran partidarios. Una vez tranquilizado el ambiente, se sometió a votación. HUBO 8 VOTOS a favor de la participación comunista en un teatro con más de mil personas.

La aprobación unánime que tuvo finalmente el avenimiento es otra demostración que ni los agitadores profesionales controlan el Sindicato, ni es verdadera la imagen que pintan muchos de los mineros, con un cuchillo entre los dientes y el tiro de dinamita en el bolsillo.

Uds. saben que los pliegos se hacen siempre con el "tejo un poco pasado", como dicea los obreros, así que luego hay que ceder en algunos puntos. Pero en el fervor de la lucha ese detalle se olvida muchas veces y

todos nos hacemos la ilusión que podremos imponer todas nuestras posiciones, sin excepción alguna. Después de 4 meses de preparación y lucha no es tan fácil aprobar ninguna fórmula que no sea la propia. Sin embargo hubo tal comprensión y responsabilidad del momento por parte de los miles de mineros que consultamos en las Asambleas (en Lota se les dió, además 10 minutos de suspensión de reunión para que lo conversaran entre ellos con toda tranquilidad antes de votar, pero antes de ese tiempo todos le vantaban las manos indicando su aprobación).

—¿Cuánto significa colectivamente el alza y beneficios obtenidos?

—Ciento cincuenta millones de pesos, más o menos.

—¿Y el objetivo de la visita a Santiago de su parte?

—Vine con los principales dirigentes sindicales a remediar irregularidades que se venían produciendo en las Compañías con posterioridad al avenimiento y que han quedado definitivamente arregladas. En efecto, se había percibido un aumento notable de los despidos seguidos de reincorporación inmediata al trabajo, con contrato nuevo y una cláusula que decía: "Se incorporó a esta industria con fecha de marzo de 1951". En esta forma, los obreros perderían su antigüedad para el caso de cobrar indemnización por años de servicios posteriormente. En seguida, se propuso suspender el pago de la Asignación familiar del mes de marzo por haber faltado los obreros 15 días a sus faenas, pese a que este punto fué considerado expresamente en las conversaciones de avenimiento.

Estos y otros aspectos han quedado resueltos, con compromiso formal firmado por el propio señor Ministro del Trabajo".

COMPAÑIAS CARBONIFERAS NO COMPRENDEN LAS VENTAJAS DE UN TRATO LEAL Y DIRECTO PARA LOS SINDICATOS

Con ocasión de las conversaciones que hemos sostenido con los dirigentes carboníferos presentes en Santiago, hemos observado con desagrado la escasa comprensión de las Compañías carboníferas para los Sindicatos.

Durante años, las Gerencias declararon que no eran enemigas de los Sindicatos. Que su lucha contra éstos se debía exclusivamente al mal espíritu de los dirigentes comunistas, a la deslealtad de sus obreros u otros pretextos.

En los últimos 3 años no han existido directores sindicales comunistas en ninguno de los seis Sindicatos de Concepción. Los nuevos di-

rectores han sido trabajadores preparados, inteligentes, capaces y francos en su trato. Sin embargo, tácticas desechadas ya de la industria moderna, siguen siendo empleadas para burlar a veces al Sindicato, para escamotearle, en otras ocasiones, los triunfos obtenidos. No queremos señalar nombres. Pero el aumento de los despidos con ocasión de obtenerse la indemnización por años de servicios en esta industria, la suspensión del pago de asignación familiar y medidas similares, reflejan que no se comprende la labor sindical y se la combate en todo caso.

SUSCRIBASE A
Tribuna Sindical



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

TRIBUNA SINDICAL

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Alonso Ovalle 1475 - Fono 62731 - Santiago de Chile
 Director: EUSEBIO ALVIZ DOLHABARATZ
 Subdirector: GUILLERMO CONCHA
 Informac. Movimiento de Empleados: MANUEL NARANJO U.
 Informac. Movimiento Obrero: ARNOLDO ACUÑA A.

1ª QUINCENA ABRIL 1951

LA VERDADERA SOLUCION

El hecho sobresaliente de la hora actual ha sido la presencia del Consejo Económico y Social de la ONU en nuestra capital. Chile por primera vez aloja en su seno a la representación de 21 países, que discuten la situación económica y social del mundo.

Como era de esperar, el CES-NU analizó también nuestra realidad social y económica de país insuficientemente desarrollado.

Esta situación ha dejado de manifiesto la necesidad de la ayuda exterior y el esfuerzo de nuestras fuerzas productoras, para laborar la grandeza de Chile.

En el aspecto técnico, este análisis ha sido completo y la ayuda financiera del Banco Internacional y del capital privado de otras naciones no se hará esperar.

Sin embargo, los técnicos y economistas nos han desilusionado en otro aspecto. Hemos visto que el hombre sólo cuenta en cifras, en signos monetarios y en capacidad productora. Esta consideración unilateral de la esencia del hombre nos causó sorpresa y temor, porque en el fondo se ha desconocido inconscientemente el aspecto fundamental humano del problema. Se ha seguido considerando los problemas humanos con la medida de una mentalidad capitalista y materialista.

Nosotros queremos la industrialización de nuestra patria y un mayor standard de vida para nuestros trabajadores, pero creemos que un esfuerzo exclusivamente técnico no basta. Aunque se acumulen millones y se produzca en gran escala, nuestro pueblo puede continuar siendo esclavo de sus instintos, de la sociedad capitalista o del Estado, porque el problema de la liberación del hombre trabajador es también un problema moral, espiritual y cultural.

Este aspecto integral del problema de nuestro tiempo fué brillantemente expuesto en el CES-NU por el Dr. Jorge Kibedi, delegado de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos.

En este sentido expresó que no logrará resultados satisfactorios la ayuda técnica y financiera, si no se da una importancia mucho mayor al aspecto social y moral del problema. Por otra parte manifestó: "A fin de no ver al mundo convertido en un campo de concentración, es necesario ir a profundas reformas de las estructuras sociales, y a fin de evitar los errores de la industrialización europea del siglo 19, la asistencia técnica debe ser de un carácter moral y social y no simplemente material".

Estas ideas expuestas por un dirigente sindical como el profesor Kibedi, encierran un programa de acción para los Gobiernos y la NU, y también son objetivos preciosos del auténtico sindicalismo. Estas ideas están expuestas en la entrevista que le hizo TRIBUNA SINDICAL al ilustre delegado y constituyen la médula del programa de acción de la Acción Sindical y Económica Chilena.

Entre dos mundos materialistas extremos, como lo son el capitalismo liberal y el comunismo, aparece la doctrina social católica sustentada por los movimientos sindicales cristianos de todo el mundo como una guía segura y fecunda y como la esperanza de una real y humana liberación de los trabajadores.

FUNDAMENTO SUSTANCIAL DEL ORDEN NUEVO ES LA REDENCION DEL PROLETARIADO.

PIO XII

Nada hay de justo y bueno fuera de la doctrina social de la Iglesia

El 11 de marzo último, Su Santidad Pío XII se dirigió a los trabajadores españoles y sintetizó en tres puntos la posición de la Iglesia frente a los problemas económicos-sociales que angustian hoy al mundo. Ellos son:

PRIMERO: Pocas cuestiones han preocupado más a la Iglesia, que la cuestión obrera y la social, en los sesenta años que van corridos desde que León XIII entregara a los trabajadores la Carta Magna del Trabajo, la Encíclica "Rerum Novarum". Pero, naturalmente, la Iglesia por sí sola no puede realzar las soluciones que tiene para estos problemas, y necesita la ayuda de las fuerzas intelectuales, económicas y técnicas de los poderes públicos. Sin esta ayuda y esta colaboración es imposible progresar en el mejoramiento del actual estado de cosas. El programa social de la Iglesia es amplio y completo. Nada hay de justo y de bueno en otros sistemas que no esté en el de la Iglesia.

SEGUNDO: Ella se ha esforzado siempre por conseguir que se tenga más en cuenta al hombre, que las ventajas económicas y técnicas. Y ello porque no hay ninguna solución que considere más en alto al hombre que la solución socialcristiana. Por eso, defendiendo la propiedad privada e insiste en una distribución más justa de ella y denuncia lo que hay de contrario a la naturaleza en una situación social donde, frente a un pequeño grupo privilegiado y riquísimo, hay una enorme masa empobrecida.

Aunque siempre habrá desigualdades económicas, los dirigentes deben tender a conseguir una mejor situación de vida que signifique no sólo posibilidad de mantenerla, sino de ahorrar para el futuro.

Para ellos es indispensable obtener la existencia práctica de un justo salario. La Iglesia ve complacida todo intento que se haga para reemplazar cuando sea posible el contrato de trabajo, por el de sociedad y todo esfuerzo por conseguir relaciones más humanas entre patrones y obreros.

TERCERO: Sin embargo, esta solución, la única verdadera, sólo puede realizarse en el espíritu de Cristo. Es preciso que se renuncie a una vida de lujo, especialmente en las actuales circunstancias económicas del mundo, que se vaya a una reconciliación de las clases y que haya una mayor disposición al sacrificio y al respeto mutuo.

La Iglesia ha presentado la más completa solución a la cuestión social. Doctrina ni sistema alguno la ha superado jamás en seguridad, consistencia y realismo.

Su Santidad Pío XII, al cumplir doce años de glorioso Pontificado, ha demostrado una vez más, que es falso que, como pretenden algunos, la Iglesia se desentiende del problema social. Es, al contrario, la más

valiente y decidida defensora de los derechos del trabajador y la portadora de la única solución a los problemas económicos-sociales del mundo.

LA POLITIQUERIA TOCA LA MUSICA

Los que hace ocho meses clamaban por la inflación, los políticos que señalaban aquí y allá responsable de ella parecen haber enmudecido.

De cuando en cuando alguna voz prontamente acallada o mal interpretada, vuelve sobre este tema, este "tabú" para la política chilena de 1951.

Si nos fijamos bien, la algarazca de los politiqueros de hace ocho meses ha sido substituída por una música que se supone agradable a los oídos de los pacientes chilenos: los compases electorales de la futura presidencia. Suenan y suenan las murgas y rojos y amarillos entremezclados alcan voces que suponen atrayentes, y muestran figuras en el grueso naípe de la política.

Pero, la inflación no es un nítido, un recurso para unificar los partidos o dividirlos, sino una realidad siniestra que pertenece, no al campo de las frases brillantes, sino al de la vida amarga de la gran mayoría de los chilenos.

Es el problema N.º 1 de Chile. Para solucionarlo se trajeron unos técnicos de las Naciones Unidas, ellos evacuaron un dictamen que se dió a conocer a todo el país, el gobierno presentó el primer proyecto de una serie, nosotros le encontramos las fallas que dimos a conocer oportunamente y luego nada: el consabido encierro.

No se habla hoy de vencer las dificultades por medio de un sacrificio de los que se beneficia, y muchas veces agravaron el proceso inflacionista, sino sólo de pedir prestado, buscar empréstitos en el extranjero.

¿Carestía? ¿quién piensa en esto? junto a la gran fanfarria de las proclamaciones y preproclamaciones, las subsistencias siguen subiendo... se han rotos los diques que por un momento detuvieron las alzas y todo el pueblo —aparentemente— escuchaba extasiado la melodía sin advertir el hambre.

¿El hambre, pues él debe ser también "necesario" para la politiquería, ya que en la actualidad no contaría con la mayoría indispensable en el Congreso ninguna ley que establezca los precios, distribuya científicamente el crédito, termine con los gastos inútiles, comience de una vez por todas una Campaña de Edificación de Habitaciones para nuestros obreros... etc.

¿Habitaciones? ello también está olvidado, estamos representando en el país la triste comedia del que no tiene cama y está comprando una radio a plazo.

Los gremios comienzan a dar se cuenta que el país debe vivir dignamente hoy mientras los politiqueros continúan cantando que lo salvarán MAÑANA.

REQUISAN REFINERIA DE VIÑA Y FILIALES

El problema planteado por los obreros de la Refinería de Viña del Mar y por la Compañía, puso de mal humor al Presidente, quien está convencido que la Compañía azuca a los obreros para provocar el alza del azúcar y aún más, que provocó la situación bochornosa del tiroteo. Su voluntad fué declarar reanudación de faenas inmediatas y someter a la citada Empresa.

Sin embargo, los Ministros, entre ellos el del Interior y el de Agricultura, sugirieron calma. Mientras se agotaban las cajetillas de cigarrillos, el Ministro de Tierras, lanzó la idea de la "Requisición" de la Compañía, a fin de intervenirla y

saber definitivamente si tiene pérdidas irreparables, como lo ha manifestado en más de treinta documentos. La idea fué compartida ampliamente e iluminó el rostro del Primer Mandatario.

Con esta medida, aunque desagradable para muchos, se ha sentado un precedente para saber si las empresas ultracapitalistas tienen o no pérdidas como siempre dicen a los pocos ilustrados técnicos del Gobierno y a los dirigentes sindicales.

Esperamos que con esta medida se haga justicia a los consumidores y a los obreros de la industria azucarera de Chile, si es que la tal medida se aplica íntegramente.

LOS 5 MIL SE MOVILIZAN

De todos es sabido que en Chile sufrimos la tiranía de los cinco mil.

Los 5.000 dominan los puestos llaves de la Administración, Pública y se adjudican casi todo el presupuesto; manejan el Ministerio de Educación Pública desde sitials prominentes edificados después de setenta años de navegar en esas aguas turbas, haber envenenado a generaciones de estudiantes;

designan a su capricho las jefaturas de las Fuerzas Armadas de la República y los viajes al extranjero; en fin como lo dijo el visionario Lastarria hace un siglo: "Los cinco mil son la peor amenaza que se le presente al régimen democrático de Chile".

Ultimamente, los cinco mil están revueltos por la permanencia de un católico en el Ministerio de Educación y están haciendo (PASA A LA 8ª PAG.)

SUSCRIBASE A Y PROPAGUE Tribuna Sindical

1.º Guineu Abril - 1951 012665

Por encima de la lucha en

Texto completo del acta de avenimiento que puso término a conflicto de Lota y Schwager

la justicia

Entrevista a Jorge Kibedi, delegado de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos

Fué suscrita por el ministro del Trabajo y representantes de las partes.— Concede aumentos de 27% en los jornales y aumenta asignaciones

El doctor Jorge Kibedi, delegado de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C. I. S. C.), a la 12.ª Conferencia del CES-NU, nos hizo una interesante declaración sobre el sindicalismo cristiano mundial, sus objetivos y su porvenir en América Latina

Damos a continuación el texto del acta de avenimiento suscrita el 14 de marzo, a las 16 horas, en la Intendencia, por los representantes de los sindicatos obreros, las Cías. Carboníferas de Lota y Schwager y el Gobierno, que puso fin al conflicto de la zona del carbón.

El texto de ese documento es el siguiente:

"En Concepción, a 14 de marzo de 1951, reunidos en las oficinas de la Intendencia de la Provincia, los representantes de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, señores Guillermo Videla Lira y Arnoldo Courard, y de la Cía. Carbonífera y de Fundición Schwager, señor Henry Cahill, y los directores de los Sindicatos Obreros de esas empresas, ante el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani Burgos; el Intendente de la Provincia, don Rolando Merino Reyes; el Interventor Militar, general señor Guillermo Toro Concha; los honorables diputados señores Ruperto Puga F., Humberto Enríquez F. y Tomás Reyes; el asesor del Ministerio del Trabajo, don Guillermo Rodríguez Soto; el Visitador de los Servicios del Trabajo, don Fernando Ulmann, y el Inspector Provincial del Trabajo, don Horacio Parada de la Sotta, acuerdan dar solución total y definitiva al conflicto colectivo pendiente y producido con ocasión de la presentación del pliego de peticiones del 1.º de enero del año en curso, conviniendo las siguientes bases:

1.º) Las Compañías mencionadas más arriba aceptan aumentar los salarios al día y a trato de sus obreros en un veintisiete por ciento (27%);

2.º) La actual asignación familiar se eleva a 155 pesos mensuales por carga;

3.º) La actual asignación por casa que las Compañías conceden a los obreros a quienes no proporcionan vivienda, se eleva a 200 pesos mensuales;

4.º) Se establece una indemnización por años de servicios equivalente a diez días del salario base del obrero con más de tres años de antigüedad y que fuere despedido por causales que no sean las de caducidad del contrato de trabajo y con un máximo de diez años retroactivos.

Esta indemnización se concederá también a los obreros que se retiran voluntariamente, pero limitando este beneficio al uno por ciento (1%) anual del personal en servicio, porcentaje que se distribuirá por duodécimas partes.

En caso de despido colectivo, regirán las disposiciones legales respectivas, no pudiendo acumularse los beneficios de indemnización por años de servicios.

Para el pago de esta indemnización se tomará como base el término medio de los jornales básicos devengados por el obre-

ro en los últimos 36 meses de trabajo.

Si durante la vigencia de estos acuerdos se dictare alguna ley que establezca en forma general la indemnización por años de servicios para los obreros de la industria, se dejarán de aplicar estas disposiciones, siempre que el beneficio que la ley conceda sea mayor que el que aquí se acuerda;

5.º) Las empresas concederán una ayuda de mil pesos a las familias de los obreros que fallezcan;

6.º) Se establece una asignación de 200 pesos mensuales en favor de los obreros que fueren llamados a cumplir con la Ley de Reclutas y Reemplazos durante el período de la conscripción;

7.º) Las Compañías concederán un abono de 200 pesos mensuales a aquellos obreros que tengan hijos estudiando en algún colegio fuera del mineral y siempre que se trate de estudios que no puedan seguir en el lugar de residencia de los padres. Este beneficio no podrá sobrepasar de una cuota de treinta estudiantes para la Compañía de Lota y de quince para Schwager;

8.º) Los días de huelga legal no se computarán como ausencias al trabajo para los efectos del feriado anual;

9.º) Los aumentos de salarios a que se refiere el punto 1.º), se pagarán, en un 50 por ciento, por todos los días efectivamente trabajados en el presente año;

10) El presente convenio regirá hasta el 31 de diciembre del año en curso;

11) Las Compañías dejan expresa constancia que aceptan esta alza de jornales, sugerida por el señor Ministro del Trabajo, en el bien entendido que su financiamiento será a base de un alza en el precio del carbón, que con-

templé no sólo este mayor gasto, sino también el reajuste de sueldos de los empleados particulares, el mayor costo de los materiales, aumento del valor del dólar, derechos de aduana, contribuciones y todo otro gravamen que afecte el costo de la explotación;

12) El aumento correspondiente al tiempo retroactivo se pagará en cuatro mensualidades, pagándose la primera con la liquidación de los salarios correspondientes al mes de marzo;

13) Los servicios del obrero para tener derecho a la indemnización a que se refiere el punto 4.º de esta acta, deberán ser continuos, entendiéndose que las ausencias por accidentes del trabajo y enfermedades controladas, no interrumpen la antigüedad;

14) Los obreros se comprometen a reintegrarse a las faenas en el tercer turno del día de hoy;

15) Las empresas declaran que conforme a sus normas, no es su ánimo tomar represalias en contra de su personal con motivo del conflicto producido;

16) El Inspector Provincial del Trabajo hará una visita a las faenas y procederá a oír los reclamos de los obreros en orden a obtener la revisión del encasillamiento de los obreros estadísticos;

17) Se deja constancia que para los efectos de la cláusula 4.ª) del presente convenio, se considerarán como causales de caducidad del contrato sin derecho a indemnización, las consignadas en el número 6 al 11, ambas inclusivas, del artículo 9.º del Código del Trabajo, y que el pago de dicha indemnización sólo podrá exigirse una vez desocupada la vivienda que ocupe el obrero.

(A continuación siguen las firmas de las personas que se indican en el acta).

Los obreros del carbón proseguirán su lucha por los Comités de Empresa en dichas industrias

Un criterio resuelto y nítido encontramos en los dirigentes carboníferos en el deseo de continuar, año a año, la lucha por dar a los trabajadores participación en la administración de sus empresas.

Un presidente de sindicato nos expresaba: "La lucha por obtener alza de salarios es parte de la lucha de rutina del dirigente sindical. Pero tenemos que ir más allá, luchando por una nueva estructura de la empresa y una reforma del sistema de producción capitalista. Obtenida la participación en las utilidades (que aún es bastante baja y debería elevarse, a lo menos a un 25 por ciento), el segundo paso

es llegar a la participación en la administración de las minas, mediante los Comités de Empresas".

"En el presente año no hemos logrado todavía esta conquista, pero la petición seguirá figurando en nuestro pliego del próximo año, tal como antes llevamos la larga lucha por la semana corrida, que parecía tan dura de obtener, y otras reivindicaciones similares".

Por nuestra parte, auguramos el mejor de los resultados a estos brillantes dirigentes de la porción más explotada del proletariado chileno, ya que ello significaría la creación del primer Comité de Empresa en Chile.

DATOS BIOGRAFICOS

De nacionalidad húngara, 31 años de edad, casado, dos hijos. Se inició en el sindicalismo desde muy joven, habiendo desempeñado la Secretaría Nacional de los Sindicatos Cristianos de Empleados en Hungría.

Por su condición de sindicalista y especial entrega a la liberación de los trabajadores fué sometido a prisión en varias oportunidades. Sufrió el destierro y la persecución durante las ocupaciones Nazi y Comunista.

Debido a esta circunstancia se vió obligado a seguir luchando desde el exilio. Ocupó en Utrecht, el puesto de Secretario Internacional de la C. I. S. C. (Holanda); más tarde, trabajó en la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica, en la ciudad de Bruselas. Asistió como delegado al Congreso Mundial de Sindicatos Cristianos realizado en Lyon-Francia. Ha conocido en forma práctica el sindicalismo mundial.

Actualmente es director de la Oficina Latinoamericana de Información de la C. I. S. C., en Bogotá. Ejerce la cátedra de Sociología en la Universidad de Bogotá, Colombia.

La especialidad de nuestro ilustre entrevistado son las ciencias sociales y políticas y la sociología, ciencias en que ha obtenido el título de doctor

CENTRALES MUNDIALES

Respecto a las grandes Centrales mundiales de Trabajadores, la más antigua es la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, fundada en 1920 y que tiene su sede en Utrecht, Holanda. Las otras centrales existen desde hace algunos años: La Federación Sindical Mundial fué fundada en 1945 y la Confederación de Sindicatos Libres, en 1949.

LA C. I. S. C.

De estas tres centrales, es la C. I. S. C. la que presenta un sindicalismo más vigoroso y de verdadero sentido humano. En realidad, está integrada por sindicatos que tienen más de 65 años (Bélgica, Holanda, Francia) y que han impuesto su línea gremial a pesar del ambiente y la hostilidad de los sindicatos marxistas.

La C. I. S. C. tiene sindicatos afiliados en Asia, Indonesia, Africa del Norte, Central y del Sur, Canadá, Tahití, las Antillas, la India y toda la Europa Occidental.

Actualmente la C. I. S. C. desea trabajar en Latinoamérica, para lo cual se ha propuesto visitar país por país en este Continente entrando en contacto con los grupos y las personas que estén empeñadas en levantar el Sindicalismo Cristiano. En esta forma, quiere ver las perspectivas y conocer las realidades económico-sociales de estos países y establecer un contacto de amistad.

Con este objeto editará un Boletín mensual que dará noticias de la marcha del sindicalismo cristiano en América y permitirá orientar y respaldar

la acción gremial de los católicos.

Al mismo tiempo, editará folletos de formación para dirigentes y que indicará materias que constituirán temas para el desarrollo de cursos de adoctrinamiento.

Estamos seguros que la formación de sindicatos fuertes en América Latina, significará para la Iglesia Católica una evolución histórica considerable, pues sin ellos, habrá un alejamiento de las masas obreras como lo hubo en el siglo 19 en Europa.

Por otra parte, estamos convencidos que en los sindicatos comunistas y socialistas, los intereses obreros no están bien defendidos. Analizando la historia sindical latinoamericana, se vé como domestican, ciertos partidos políticos capitalistas reaccionarios, el sindicalismo para convertirlo en arma electoral. Esto pasa, porque los dirigentes marxistas son demasiado oportunistas y no tienen ninguna base moral.

Hemos visto en Colombia, como esos dirigentes arrastran a los obreros a la huelga y los dejan abandonados. Estos mismos dirigentes, han vendido los votos sindicales al Partido Liberal colombiano. Y esta conducta se repite en otros países latino americanos. Los obreros están tomando conciencia de este juego político pero no tienen otras corrientes sindicalistas fuertes que los orienten.

Para nosotros, por otra parte, no es cuestión de aumentar el salario y orientar el sindicalismo hacia ese único objetivo. Deseamos ayudar y servir al pueblo trabajador en todos los

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD Finis Terrae

Entre Rojos y Amarillos está de los cristianos

HERNAN TRONCOSO.—

INDUSTRIALISMO Y CRISTIANISMO DE "EL SUR"

1.— Colaboración Capital-Trabajo: Es esta una frase de moda dentro del marco de la producción capitalista que nadie se arriesga a definir hoy día. Su concepto, desde un ángulo patronal podría resumirse en un recado para los trabajadores: "No se mueva. No mire para los lados. No se distraiga. No medite en sus problemas. Por ningún motivo se queje. Colabore. Produzca. Trabaje y Produzca".

Su contestación, por parte de los trabajadores, podría resumirse en un recado para los patronos: "No sé cuánto produzco. No participo de lo que produzco. Tengo buenas ideas de cómo podría mejorarse esta producción pero no se me escucha. Gano lo mismo produciendo 15 que produciendo 100. Estoy condenado a producir sin dejarme tiempo ni medios para vivir. No tengo esperanzas de dejar de ser algún día un instrumento de producción. No creo en la producción. Preferiría creer en un Dios o en una Revolución".

Producir es difícil. Es un complicado mecanismo, respetable, que no se puede romper. Un máximo de colaboración se requiere para orientar y manejar ese mecanismo. Sin embargo, el llamado patronal a colaborar equivale al de un agricultor rodeado de maquinarias y hombres dispuestos a trabajar que cerease íntegramente su campo para impedir la entrada y, desde el interior, ve el caso: "Pido colaboración. Sin colaboración nos hundimos todos".

Se prohíbe la pasada.

2.— Por la ruta de una reforma: Esta doctrina y civilización cristiana que todo el mundo pretende estar defendiendo hoy día (a cañonazos) tiene 4 rutas fundamentales para salir de este problema:

- a) Participación de los trabajadores en las utilidades de la Empresa.
- b) Participación en la Administración (Comités de Empresa).
- c) Participación en la Dirección (Delegados Obreros y de Empleados).
- d) Participación en la propiedad (Cooperativa, Comunidad de Trabajo, etc.).

Nombrar estas soluciones ante el mundo "cristiano" es ser tildado inmediatamente de anti-cristiano. La fe en la igualdad de los hijos de Dios ha terminado. Vivimos la época de la Fe en el Cañón. Es más resonante.

3.— Los Comités de Empresa: Según un informe reciente de la C. F. T. C. (Confederation Francaise de Travailleurs Chrétiens), basado principalmente en estudios de los catedráticos de Harvard en la usina de Hawthorn en la Western Electric, el principal obstáculo para el aumento de la producción, es un obstáculo psicológico: el hecho aparentemente insignificante de que el obrero no sea tomado en serio en la pro-

ducción y de que sean despreciados sus consejos, causó un impacto tremendo en ésta.

Los obreros son seguramente incapaces de dictar un curso universitario o de dirigir, por ejemplo, una batalla organizada. Pero, hablando de su máquina, su trabajo, sus problemas de seguridad e higiene, las fallas de producción, etc., son insuperables.

Son estos hechos los que han llevado a una mayoría de obreros y patronos, en Inglaterra y USA a constituir voluntariamente en las grandes empresas —donde muchos cerebros son necesarios— Comités de Empresas, es decir, equipos mixtos de técnicos y dependientes que asesoren la marcha general de la industria.

Empleadores anticuados, sin embargo, los han resistido por dos razones: a) No los convence que los trabajadores pueden darse cuenta de la anarquía interior y el atraso que reinaba en el establecimiento; b) temor de que a través de informes y estadísticas pudiesen deducir cifras de una contabilidad falseada y llevada con grosero disfraz. No han comprendido los beneficios que ganarían por el otro extremo.

Estadísticas tomadas por Pierre Waline ("Les relations" entre patrons et ouvriers dans l'Angleterre d'aujourd'hui") demuestran que los Comités de Unions en los últimos Congresos de obreros ingleses alaban sin distinción estos Comités, y, por su parte, la Federación Patronal de la Mecánica constata que en las industrias de más de 2.000 obreros, según sus encuestas, el 100% de los empleadores y dependientes se felicitaban de la existencia de estos equipos asesores, atribuyendo por su parte el Gobierno a los Comités de Empresa el éxito máximo del esfuerzo de guerra recientemente soportado en común.

En otros países, los Comités están generalizados en las industrias de más de 100 o 500 trabajadores mediante leyes imperativas (Francia, Bélgica, Unión Sudafricana, Irán, Suecia, Luxemburgo, etc.).

5.— Fracaso del sistema: El capitalismo como sistema de producción (con prescindencia de sus consecuencias políticas) ha fracasado: propiedad exclusiva y excluyente en manos de muy pocos. Administración y dirección exclusiva y excluyente en manos de muy pocos. Administración con miras al beneficio particular de esos escasos propietarios, incluso cuando ese interés está en conflicto con el del país.

Concentración progresiva de instrumentos de producción, establecimientos, tierras y maquinarias en manos de unas cuantas grandes sociedades comerciales paralelas al empobrecimiento general

UNIVERSIDAD

Finis Terrae

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Federación Internacional de



Sr. Jorge Kibedi

sa. Las comunidades obreras tienen que lograr que los obreros tengan un papel importante y los mismos derechos que cualquier otro hombre, que cualquier otro profesional. No se trata de asegurar a los obreros una butaca cenando, ni un bistec, sino hacer que se preocupen de la música, pintura, de educar a sus niños, que puedan charlar con sus amigos, pasear, recrearse. De hombres que no tienen otra posibilidad que descansar y dormir después del trabajo, a hombres que puedan vivir conscientemente, humanamente.

Para alcanzar estos objetivos es necesario formar dirigentes muy capaces, que conozcan a fondo las cuestiones económicas y sociales del país, pero que al mismo tiempo vivan esta mística siendo realmente compañeros del Cristo Obrero de Nazaret, y que al actuar realmente sientan y comprendan que son partes del Cuerpo Místico de Cristo y tengan responsabilidad solidaria con la suerte de sus hermanos.

LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL (F. S. M.)

La F. S. M., depende directamente de Moscú, sigue las consignas servilmente y trabaja por los intereses soviéticos. Como lo he visto, no hace lo que conviene a los intereses del país, sino lo que conviene al imperialismo ruso: Para ellos todo es santo, si sirve a la revolución bolchevique, según la clásica fórmula de Lenin.

Es imposible que con mentiras y con maquiavelismo se pueda levantar a la clase obrera, y ese es su método.

Sus efectivos están en mayor cantidad en las Repúblicas Populares, donde el pueblo verdaderamente los odian, porque se han prestado los dirigentes sindicales comunistas para servir de pedestal a la dictadura que la Rusia Soviética ha instaurado. Al mismo tiempo, esos dirigentes sindicales son designados por el Partido Comunista. En esos países donde impera la F. S. M., no hay elecciones sindicales para elegir a sus dirigentes. Lo que existe es una lista de candidatos elegidos de antemano por el Partido. En las asambleas de Obreros leen la lista y preguntan quien está en desacuerdo con ella. ¿Cómo puede existir una libertad si el que no está de acuerdo con las consignas del Partido desaparece? Ni en Egipto, ni en ningún país donde hubo esclavos existió una esclavitud semejante.

Los obreros que controla la F. S. M. están sometidos a una explotación científica jamás puesta en práctica. Yo hablé con centenares de obreros escapados de Checoslovaquia, Rumania, Hungría, que fueron grandes personeros comunistas antes de la ocupación y tuvieron después de ella puestos importantes. Sin embargo, prefirieron huir y dejar estas prerrogativas, porque nadie está a cubierto de sospechas. Hoy

cuenta con la confianza y mañana la pierde. La vida se hace imposible. Ellos manifestaron que la esclavitud a que se ha sometido al pueblo es intolerable, en tal forma, que ahora prefieren estar de mineros como simples obreros en Francia, Bélgica, o cualquier otra parte del mundo, antes que gozar de una situación privilegiada en el régimen de terror establecido por el Partido Comunista en su Patria. En esa forma están más seguros y gozan de la libertad.

CONFEDERACION DE SINDICATOS LIBRES

Para nosotros los católicos, nos parece una organización de poca base de lucha un sindicalismo hecho sólo para ANTIS. Su objetivo primordial es la lucha anti comunista. Atacar no es programa. Ello no es suficiente para formar una mística. Si desaparece el comunismo desaparece la organización.

Esta Confederación de Sindicatos Libres constituida en Londres está integrada por socialistas, reaccionarios, creyentes, etc. Hay en su seno una mezcla de tendencias y de posiciones doctrinarias.

La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos ha sido invitada, pero ha rehusado integrarse en esa organización mundial. Tampoco lo hará, porque sus objetivos son de liberación de los trabajadores, actuando sobre las causas que han provocado la miseria humana y para ello hemos elaborado un programa y por él luchamos. Nada ganamos en esa posición anti. Mucho más nos interesa formar conciencia entre los trabajadores del mundo en torno a sus posibilidades de llegar por sus propios medios a conseguir condiciones de vida verdaderamente humanas. Transformando las actuales estructuras del mundo capitalista por la participación progresiva de los trabajadores de todos los sectores en la gestión, beneficios y dominio de las empresas, haremos posible una convivencia más justa y más cristiana de los hombres.

AGRADECIMIENTO

Ha dejado la dirección de "TRIBUNA SINDICAL" Manuel Naranjo Urrutia, que su po darle al periódico el dinamismo y la eficacia que emana de su personalidad, la que sabrá emplearse ahora en los trabajos que le encomienda la ASICH, para continuar la formación de un gran movimiento de los trabajadores, auténticamente gremial, sin partidismos y con una meta de redención no sólo económica, sino también humana y cristiana.

El ejemplo de inteligencia y dedicación que dió Manuel Naranjo desde la dirección de "TRIBUNA SINDICAL", tratará de ser continuado; ésa es, tal vez, la mejor de las muestras de agradecimiento que se podrá dar a los luchadores sociales de esta época.— E. A.

aspectos de su vida. Es un sindicalismo integral que quiere decir: Que queremos influir en todos las capas de la clase obrera, educar a los niños, a las madres; especiales profesiones prácticas a esos niños proletarios y, a las madres, a cocinar, a tejer, bordar, lencería, costura, etc. en tal forma que pueda aumentar el ingreso familiar sin salir del hogar donde debe educar personalmente a sus hijos.

Igualmente, en nuestros cursos de noche, enseñamos a los obreros temas cívicos y culturales. El pueblo vive, en un estado de miseria tal en la América Latina, que prácticamente no puede reflexionar sobre cuestiones estrictamente humanas —cultura, arte, política, religión—, porque los problemas naturales los agobian.

Si queremos organizar una clase obrera fuerte que sea capaz de vencer las dificultades naturales, tenemos que capacitar al pueblo para que viva como deben vivir los seres humanos, esto es, preocupándose también como nosotros, de los problemas espirituales, culturales, y no sólo de los de orden material.

Esta crisis de nuestra sociedad, que debemos sobrepasar, la describe muy bien Gustavo Thibon, cuando dice: "Que hay una doble evolución en esta sociedad capitalista: A pesar de la vivir más cerca en la ciudad la soledad del hombre es cada día mayor". Es un contraste curioso. En realidad no hay equilibrio social, ni familiar, ni hay alegría, ni sentido comunitario, ni fraternidad. El espíritu de lucro y el egoísmo han hecho presa de los hombres.

Para el capitalismo, la persona humana no tiene valor. El comunismo perpetúa el mismo error. Por razones de táctica y de oportunismo está dispuesto a sacrificar millones de hombres en campos de concentración, etc. La persona humana no cuenta.

Que el hombre salga de su prostración y sea un ciudadano integral debe ser nuestra divi-

GUIA PROFESIONAL

CLEMENTE PEREZ PEREZ
Abogado
Especializado en atención de Leyes Sociales
Galería Alessandri 19-A.
(Edificio Organización Kappés)
Oficina 603
Consultas de 6 a 7 P. M.

VICENTE GUMUCIO
MIGUEL GUMUCIO
Abogados
Huérfanos 979
Fono 85186

IGNACIO ECHEVERRIA
MAROTO
Abogado
Agustinas 972 — Oficina 640

BOLTON — LARRAIN
PRIETO
Arquitectos
Fono 69298

LUIS A. BENAVIDES
Abogado
Huérfanos 979, Of. 615 (6º piso), Fono 85186

JOSE BERNALES P.
Abogado
Teatinos 370 — 4º Piso

ENRIQUE PIEDRABUENA
Abogado
Ahumada 236
Oficina 518 - 5º piso
Fono 67991

ANDRES COVARRUBIAS
ORTUZAR
Ingeniero Comercial U. C.
Contador Registrado N° 8151
Amunátegui 72 — 6º Piso

JAIME VIAL ROZAS
Corredor de la Bolsa de Comercio
Nueva York 53
Oficina 31 — Fono 83818

HERNAN TRONCOSO ROJAS
Abogado

JUICIOS DEL TRABAJO
O'Higgins 855 — Fono 36
Casilla 123
Concepción

RODOLFO VALDES
PHILLIPS
Químico Analista
Ramón Nieto 920 — 8º Piso
Oficina 808, Fono 60190
Anexo 27 — Santiago

PEDRO PABLO
LARRAIN G. M.
PROPIEDADES
Huérfanos 979
Oficina 208 — Fono 64269

RAMON VENEGAS C.
Arquitecto
Nueva York 53
Oficina 37 — Fono 65311

FERNANDO FUEYO LANERY
Abogado
Ahumada 131
Dep. 805 — Fono 83047
Casilla 3069 — Santiago

AMERICA LATINA PLANTEA SUS REIVINDICACIONES

SINTESIS DEL DISCURSO DEL SENADOR EDUARDO FREI EN EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Caracteres excepcionalmente graves adquiere esta situación en lo que se refiere a las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, ya que mientras en lo político, las flores de la "buena vecindad" viajan en el Interamericano, en lo económico el espíritu de Wall Street se descarga sobre nuestras débiles estructuras con todo su peso.

Esta situación ha sido brillantemente expuesta en una de las sesiones que el Consejo Económico y Social de la NU celebró en Santiago, por el senador Eduardo Frei, cuyo discurso, en síntesis dice lo siguiente:

LA SITUACION GENERAL DE LATINOAMERICA, SE ASEMENJA A LA DE CHILE

Todos buscan dos objetivos en lo económico: 1.o, alcanzar un mejor standard de vida exigido por la difusión de los conocimientos y el adelanto de la técnica y 2.o la estabilidad económica que permita a los hombres vivir ellos y su familia con la remuneración de un empleo, sin que sus ingresos reales, disminuyan por la inflación.

Estos objetivos no serán alcanzados sin una colaboración económica internacional que asegure una mejor distribución de las rentas entre los países y un aumento del volumen de la producción y del ritmo de la capitalización interna de Chile. Los países poco desarrollados, como Chile y los latinoamericanos, están sujetos al vaivén del proceso económico mundial y la inseguridad provocada por sus desequilibrios, ha tenido tan dramáticas consecuencias como la crisis de 1931.

Durante la última guerra mundial, no pudimos adquirir materiales y bienes esenciales para nuestro desenvolvimiento; sufrimos los primeros efectos del proceso inflacionista; se nos fijaron precios sin relación a los valores del mercado, imponiéndose una contribución sin esperanza de recuperar en la postguerra.

Los precios de nuestros productos primarios —cobre, salitre etc— tienden a aumentar a largo plazo, en cambio los productos manufacturados —camiones, maquinarias etc.— suben rápidamente su valor. En estas condiciones, las economías que, como Chile, basan su exportación en materias primas, reciben una cantidad de divisas inferior a las que necesitan, para adquirir los productos manufacturados, indispensables para su desarrollo y mantenimiento del standard de vida, produciendo, se entonces, un desequilibrio en su balanza de pagos, que es saldado con las reservas monetarias del país, lo que trae un agudo déficit en estas reservas y en la liquidación de las inversiones privadas y préstamos gubernamentales. Esta situación se agravó durante la última guerra al congelársenos los precios de nuestras materias primas, como el cobre, y bonificarse la producción yanqui, pagándose un menor precio por este mismo artículo en el mercado interno de EE. UU.

Situaciones como éstas, llevan a tal pérdida real de la renta de un país, en que la de-

pendencia económica aumenta día a día, resultan insuficientes nuestros planes de desarrollo y los empréstitos recibidos, no compensan el déficit causado por este desequilibrio en el intercambio.

EL CASO DE CHILE, SIN EMBARGO, TIENE CONTOR. NOS MAS TRAGICOS

Cuando no existía el Banco Internacional, ni el Fondo Monetario, ni la Ayuda Técnica, ni el Punto Cuarto, Chile con unos 4 millones de habitantes, obtuvo créditos por más de 500 millones de dólares y el valor de sus exportaciones llegó a 3.856 millones. En cambio hoy, con todos los programas de desarrollo, no alcanza a exportar más de 1.800 millones y no obtiene créditos por más de 126 millones, cuando su población llega a 6 millones de habitantes.

Todo esto se traduce en un empobrecimiento, en angustia social, en imposibilidad de defender la estabilidad económica y de mejorar el standard de vida.

Otros números confirman la espantosa situación de los pueblos latinoamericanos: desde 1948, hay una disminución del volumen físico, exportado de un 22,5% y en la importación de 24,2%. Por otra parte, los precios de exportación (que favorecen nuestra balanza de pagos) han aumentado un 8,4% en tanto que los de importación un 11,6%. Las relaciones entre la exportación y la importación han variado en la siguiente forma: en 1937, cien unidades que exportábamos, nos permitían importar otras cien; hoy, cien unidades que exportamos, sólo nos permiten importar 65.

Por otra parte, la afluencia de capitales privados, especialmente norteamericanos, ha bajado sensiblemente en todos los países de América Latina, desde 1948 y en todo caso, las insuficientes inversiones extranjeras en Chile, se han orientado casi exclusivamente a la minería y nada a la agricultura o industria. Así, por muy hábiles que sean los gobiernos y muy perfectas sus organizaciones, están de antemano derrotados por estos factores externos, que hacen imposible la superación del atraso económico.

Con las perspectivas de un nuevo conflicto bélico, nuestra situación tiende a agravarse, porque la internación de equipos, se hace cada vez más difícil, se producirá la desviación de la economía al desviar la hacia productos estratégicos y seremos colocados en la necesidad de acumular un importante stock de monedas extranjeras que, al no tener aplicación, a lo menos en parte, presionarán más aún el proceso inflacionista y terminarán por desvalorizarse.

Además, los precios de los productos estratégicos, como el cobre por ejemplo, serán fijados muy bajos, un aumento de 6 o 7 centavos, inferior a su valor real, resultando así un castigo tener los productos necesarios a la guerra. Por otra parte, se dejará libertad para otras materias primas y consumos, lo que nos obligará a vender ba-

ato y comprar caro. Es una "contribución" que encierra un abuso evidente. O existe un control general y justo, o se busca una manera de compensar a los afectados.

Por eso S. E. el Presidente de la República, en su discurso de Peñuelas, manifestó que Chile vendría su cobre a quien se lo pagara justamente, a fin de librarse de la explotación de los trusts internacionales.

SOLUCIONES POSIBLES PARA CHILE Y LATINOAMERICA

1.o.— Establecer a través del Fondo Monetario una regulación de los precios de aquellas materias fundamentales en el equilibrio de las balanzas de pago de las naciones y sus planes de desarrollo, dirigido a evitar que el plan de rearme acentúe los desequilibrios de los precios entre las materias

primas y los productos manufacturados;

2.o.— Asegurar a los países pocos desarrollados, que las reservas que hagan en tiempos de emergencia, no perderán su valor real;

3.o.— Las naciones poco desarrolladas, deben obtener una cuota de equipos y otros bienes de capital, en las grandes potencias y éstas deben considerar entre sus prioridades estos planes de abastecimiento; y

4.o.— Análisis sobre bases reales en la concesión de créditos.

Sólo realizando una labor como la indicada por el senador Frei, se justifica ante la opinión mundial el Consejo Económico y Social de la NU, ya que hasta hoy, el inmenso cariño democrático del tío Sam para con sus sobrinos, no ha pasado del de un almacenero para con sus clientes.

LAS CONSECUENCIAS DEL DECRETO DE REANUDACION DE FAENAS

Frente a las falsas ideas que flotan en el ambiente, vamos a dar a conocer en qué consiste y las consecuencias que tiene el llamado Decreto de REANUDACION DE FAENAS y para ello nos valdremos del caso de la huelga carbonífera que acaba de terminar.

El Decreto es una orden emanada del Ejecutivo, que coloca a un jefe de las Fuerzas Armadas como Interventor en una industria en huelga, para que tome a su cargo la explotación transitoria de las faenas, y mantenga un clima de tranquilidad y respeto para la libertad de trabajo. El Decreto Supremo N.º 233 del 2-de marzo de 1951, fué el que rigió en Lota, Schwager y Lirquén desde el 10 hasta el 14 de marzo.

De acuerdo con la tesis sustentada por el abogado de los mineros, Hernán Troncoso Rojas, ese decreto fué ilegal "puesto que la Ley lo autoriza en los casos de PELIGRO INMEDIATO PARA LA VIDA ECONOMICA DE LA POBLACION, y ese peligro no existe porque las Compañías han manifestado que tienen stock para mes y medio (y la huelga no duró 20 días), tampoco existe peligro para el comercio, porque toda mercadería dada al crédito es pagada una vez vuelta la normalidad".

LAS CONSECUENCIAS DEL DECRETO:

1.o.— Los obreros o empleados en huelga legal pierden el derecho a mantener "piquetes de huelga", para impedir la vuelta al trabajo, una vez notificado el decreto.

2.o.— Los obreros pueden perder sus empleos si faltan 2 días seguidos al trabajo, tal como si no hubiera huelga;

3.o.— La Empresa desde la notificación del Decreto puede comenzar a tomar personal nuevo, lo que no puede hacer durante una huelga legal;

4.o.— Los obreros o empleados en huelga pierden el derecho a incitar a otros a no concurrir al trabajo, pero no tienen otra cosa que temer que la pérdida del empleo, si se quedan tranquilamente en sus casas. En Chile no existe el trabajo forzado.

Teniendo en vista que reanudación de faenas se puede decretar sólo cuando existe un Peligro Inmediato para la economía nacional, deben los trabajadores comprender que no puede fallar esa circunstancia en cada caso, para que la medida sea legal.

De otro modo se viola la Ley y se cercenan los derechos sindicales de los trabajadores, sólo para favorecer al capitalismo.

(DE LA 3.a PAGINA)

olitas para provocar "Crisis de Gabinete".

Por otro lado, preparan técnicos para contrarrestar la influencia de la filosofía neotomista del Pedagógico de la Universidad Católica de Santiago, y se esfuerzan porque los millones de la subvención a los colegios particulares se esfumen.

Pero, donde los cinco mil bufan es en Concepción donde una Co cinco mil se presenta de candidato a diputado...

¡Quizá si sea tiempo de sacudir la acción totalitaria de los cinco mil en Chile! Los obreros son los que sufren por la acción de esta secta internacional, porque su característica principal es la falta de escrúpulos y el oportunismo, que está prostituyendo a nuestras mujeres y a la juventud.

Si hay alguien que ignore quiénes son los cinco mil, le rogamos que remita "Al Gran Oriente".

M. N.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD Finis Terrae

LOS DERECHOS SINDICALES EN EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA N. U.

Los días 28 de febrero y 1.º de marzo último fueron dedicados por el CES-NU reunido en el Hotel Carrera, a estudiar una serie de acusaciones por violación de los derechos sindicales. Aunque la mayoría de las quejas quedaron en suspenso hasta el próximo período de sesiones, se entabló un duelo entre las naciones occidentales y el bloque soviético.

El delegado polaco Julius Matz Suchy sostuvo que la condición de los trabajadores en los países controlados por los comunistas era óptima, que los derechos sindicales regían en todo su vigor y que el standard de vida era superior al que gozaban los obreros ingleses o norteamericanos.

Ante esta explicación, la delegada de la organización de Sindicatos Libres, manifestó que deseaba entrar a Hungría y conocer esas maravillas.

Los soviéticos no respondieron.

Luego, expusieron los rusos que los ataques contra el sindi-

calismo soviético no tenía base alguna y que era solamente un plan de los círculos imperialistas y capitalistas.

Sin embargo, exhortados los soviéticos a permitir una investigación imparcial dentro de la cortina de hierro, se negaron rotundamente. ¿Por qué si tienen el paraíso no dejan verlo para instaurarlo también en otros países?

Luego vino una guerra de cifras. Mientras el delegado yanqui demostraba que en Rusia un obrero necesitaba trabajar 2 horas y 2 minutos para comprar un kilo de pan, en tanto necesitaba 13 minutos y que mientras un ruso necesitaba 311 horas 32 minutos para comprar un traje, un yanqui lo obtenía en 21 horas 18 minutos, el delegado soviético daba cifras sobre escuelas, piscinas, bibliotecas, etc.

El delegado inglés Gerald Smith, expresó su desilusión por la Unión Soviética, ya que en cada país que había caído bajo el control rojo, los derechos sindicales habían desaparecido.

Kotsehnig de Estados Unidos dijo que los sindicatos soviéticos son meras agencias gubernamentales y no organizaciones libres y que una delegación noruega que visitó la URSS, encontró que los salarios sólo daban escasamente para adquirir lo más fundamental, no dando margen al ahorro ni a un mejoramiento en el standard de vida.

En buenas cuentas, las sesiones no pasaron de debates acalorados. No se llegó a una conclusión, ya que muchas quejas fueron postergadas. Sólo se comprobó un hecho revelador del estado de miseria de los traba-

jadores de la URSS., y es que los soviéticos se negaron rotundamente a permitir la entrada de una comisión investigadora imparcial que contara al mundo lo que eran en realidad los sindicatos en Rusia.

Por otra parte, los delegados del bloque soviético han manifestado que el gobierno de Stalin tiene prohibida la entrada a Rusia de observadores extranjeros.

Sólo cabe preguntarse: ¿por qué tanta reserva alrededor del paraíso? Generalmente lo que tratan de ocultar los hombres no es lo malo que tienen?

LOS ASALARIADOS CHILENOS Y LAS NACIONES UNIDAS

Ahora que el Consejo Económico y Social de la N.U., se encuentra sesionando en Nueva York, sería conveniente que nuestros gobernantes con ese "gran sentido de sensibilidad social que los caracteriza", invitaran a los miembros de esa organización mundial a visitar la región carbonífera.

Sería conveniente, para que los señores delegados vieran en el propio terreno, cómo nace, vive y muere el heroico y esforzado minero de esta larga, angosta y tramitada faja de tierra chilena. Podrían ver con sus propios ojos las pocilgas o covachas inmundas, los estercoleros nauseabundos, los salarios de hambre de cuarenta a cincuenta pesos diarios, por doce o más horas de inhumano trabajo, podrían ver centenares de ancianos de famélicos cuerpos y curvadas espaldas trabajando en las entrañas de la tierra, en el infierno negro; hombres que cuando enferman de anquilostomiasis, tuberculosis o la terrible silicosis no tienen un servicio médico que los acoja para procurarles alivio a sus terribles males; podrían ver el tristísimo espectáculo que causa ver el hacinamiento y la promiscuidad en que viven dos, tres o más familias en una sola covacha; el espeluznante cuadro que significa la "cama caliente" y tantas otras calamidades y miserias en que se debaten estos esforzados mineros.

A estos mismos mineros a quienes se les niega un aumento más justo, más humano en sus escuálidos salarios. Parece que ya no existiera esperanza alguna para la clase desvalida chilena. Todos se han olvidado de ella. Lo único que impera para obreros y empleados es la miseria, la persecución, la cesantía y la desesperación por no vislumbrarse aún un mañana mejor.

Los asalariados chilenos, aún tenemos fe en la N.U.; confiamos en que pasará esta etapa de incertidumbre y se alcanzará la paz. Para ello será necesario que los militaristas pospongan sus siniestros planes y luchen por una sincera unidad de los pueblos para que la gran familia humana, trabaje en armonía en la tarea de acrecentar las riquezas materiales, culturales y espirituales que constituyen el acervo común de los hombres.

FRANCISCO REYES V.

LOS OBREROS DEL CALZADO

EL FALLO, del 21 de septiembre de 1950, dado por la Comisión Tripartita establece en uno de sus puntos que debe formarse la Comisión de Salario Mínimo Mixta, a fin de que proceda a establecer el salario de los obreros del Cuero y Calzado.

La Comisión Tripartita está compuesta por el señor Alfonso Orgue, Presidente de los Patronos; Ernesto Miranda, Secretario General de la Federación del Calzado; Ministro de Economía, Benjamín Claro V., quien preside el Tribunal Tripartito.

Pese a las disposiciones establecidas en el Fallo aludido, la Comisión de Salario Mínimo no se ha constituido. Por esta razón, los obreros han entregado

una enérgica y terminante nota al señor Hernán Sánchez, para que cite a los miembros que deben constituir la Comisión citada. Si esto no se cumpliera en el plazo señalado por los obreros, el Gremio del Cuero y del Calzado, decretará una huelga en Santiago, que se hará extensiva a todo el país si no hay entendimiento.

CONGRESO NACIONAL

Los días 19, 20 y 21 de Mayo próximo, se llevará a efecto el 2.º Congreso Nacional del Gremio en Santiago. Este torneo consolidará definitivamente la unidad de la Federación de estos esforzados y dignos chilenos.

DEPARTAMENTO SINDICAL OBRERO DE LA ASICH

CIRCULAR HOLGER LETELIER

A iniciativa de los Ministros de Estado señores Bernardo Leighton e Ignacio Palma ha sido derogada esta Circular.

Como es sabido ésta consistía en hacer una revisión de los nombramientos de los dirigentes sindicales por el Intendente respectivo.

Muchos eran considerados comunistas injustamente, siendo a continuación, desahuciados por las empresas en que trabajaban. Debido a esto no podían encontrarse dirigentes para algunos sindicatos. "Nadie es tan Quijote como para querer ser pasado por comunista y perder su pega porque sí".

Mucho nos ha extrañado que en esta oportunidad los periódicos que se dicen "DEFENSORES DE LA CLASE TRABAJADORA" no hayan destacado esta noticia tan importante para nosotros. Esto sólo puede demostrarnos que no es efectiva su defensa de las clases asalariadas.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento Obrero ha estado en funcionamiento todo el verano. Ultimamente se han creado nuevas bases en provincias y en Santiago, lo cual demuestra que la verdad se va imponiendo en el campo del trabajo.

El domingo 4 del presente hubo reunión general, la cual fue brillante tanto por los temas tratados como por la asistencia de nuestros compañeros.

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de escuchar la alentadora palabra del doctor Kibedi, delegado húngaro a la N.U., por los Sindicatos Cristianos.

Los temas centrales de esta reunión fueron: Problemas del carbón, por el compañero Alfredo Mallet, quien había visitado recientemente esa zona; cuenta del Departamento, por el compañero Arturo Ibarra; y Problemas del Norte y experiencias de Iquique y Antofagasta.

SUSCRIBASE

Y PROPAGUE

Tribuna Sindical

Guía Profesional

ASTABURUAGA Y VIAL
Ingeniería - Construcción
Nueva York 53
Oficina 31 - Fono 80016

Dr. JAIME MATUS SANTOS
Dentística en General
ESPECIALIDAD EN NIÑOS
Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 12-30 horas
Martes, Jueves y Sábados de 2 a 8-30 P. M.
Mac Iver 142- Entrepiso
Departamento 101

CARLOS DEL RIO BRAVO
EUGENIO CERDA ANTUNEZ
JAVIER ANWANDTER
V. S. S.

MARIO GREZ FERNANDEZ
CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES
Ahumada 312 - Of. 606
Fonos 21298 y 31298
Abogado

Teatino 370 - 4º Piso
HECTOR VALDES PHILLIPS
FERNANDO CASTILLO V.
CARLOS G. HUIDOBRO G.
Arquitectos

Huérfanos 801 - Oficina 7
(2º Piso)

OSCAR DAVILA I.
BENJAMIN DAVILA I.
JULIO PHILLIPPI I.
Abogados

Morandé 322
3.º Piso - Fono 63543
PEDRO MIRA
FERNANDEZ

TOMAS REYES VICUÑA
Arquitectos

Huérfanos 979
Oficina 229 - Fono 32522

OBRERO, EMPLEADO: SOLUCIONE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Compre su Casa con módicas cuotas mensuales a:

HOGAR OBRERO S.A.

Sociedad Constructora de Viviendas

ALONSO OVALLE 1475 - SANTIAGO
TELEFONO 86305

Estamos construyendo cincuenta casas en nuestra primera Población PRESIDENTE ALESSANDRI (Barrio Pila), que se entregarán en Junio próximo y muy pronto iniciaremos la construcción del segundo y tercer sector.

APRESURESE A RESERVAR SU CASA



UNIVERSIDAD Finis Terrae

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

LA REALIDAD HISTORICA DEL SINDICALISMO CRISTIANO

Síntesis de la charla dictada en la sede central de la ASICH por el Sr. Gastón Tessier

El Presidente de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos, dictó una interesante charla sobre Sindicalismo Cristiano, tomando como base la experiencia francesa. Sirvió de intérprete el señor Jacques Chonchol, quien con una agilidad mental sorprendente tradujo hasta los más variados matices.

SINDICALISMO CRISTIANO

1.0—Sindicalismo Cristiano como realidad histórica.

2.0—Lugares geográficos donde se ha extendido: hecho geográfico.

I.—Realidad Histórica.

a)—Los primeros sindicatos cristianos fueron creados en Francia en 1887.—La base de la actual Confederación estuvo representada por 16 empleados de banco. Pese a los obstáculos de todo orden—oposición socialista por un lado y hostilidad de los medios católicos, por el otro, la idea de movimiento económico y social cristiano fué extendiéndose al través de toda Francia.

b)—La primera Federación establecida fué la de los empleados en 1913, en vísperas de la primera guerra mundial.

c)—Recién terminada la conflagración Europea, se organizó la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos, en 1919.

d)—Al año siguiente, 1920, se fundó la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, habiendo sido la primera Confederación Internacional de Trabajadores organizados. En esta forma, los católicos tomaban la delantera por más de quince años a los comunistas, que sólo crearon la Federación Sindical Mundial en 1945.

II.—Hecho geográfico.

a)—La Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos, C. F. T. C., existe en todos los territorios de la Unión Francesa de Ultramar: Antillas, Africa del Norte, Central y Sur. (En el Congo francés y Belga, existen fuertes organizaciones sindicales cristianas), Madagascar, isla Reunión (sur de Mozambique), Indochina, Nueva Celedonia y Tahití en el Pacífico, además de toda la Francia Continental.

b)—La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, C. I. S. C., existe en todos los países europeos occidentales, India, Canadá. En Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia, fueron disueltas nuestras organizaciones, que contaban con un sindicalismo vigoroso. Sin embargo, la ocupación militar soviética, hizo imposible toda resistencia eficaz y nuestros mejores dirigentes desaparecieron en 24 horas. Primero sufrieron la persecución nazi y luego, la del totalitarismo rojo.

Antes de la segunda guerra Mundial, los nazis habían disuelto las organizaciones cristianas de Alemania, Austria e Italia.

En la actualidad se ayuda a estos países sometidos a reorganizarse. La primera base se encuentra en el Saar, donde

se cuenta con unos 60 mil militantes.

La C. I. S. C., cuenta con más de cuatro millones de afiliados. La O. N. U., la ha acreditado en la categoría A., de la organizaciones no-gubernamentales, en la misma forma en que se ha acreditado a la F. S. M. y a la Confederación Internacional de los Sindicatos Libres, que representa en la XII.a sesión del CES-NU., miss Toni Sender.

EL SINDICALISMO CRISTIANO

Desde el comienzo del sindicalismo francés ha sido una "toma de posición" en el terreno de la libertad de asociación profesional. Es conveniente hacer notar que la Confederación General del Trabajo, C. G. T., no permitía trabajar a los obreros que no presentaban tarjeta de afiliación de ella en ciertas empresas francesas. Esta situación perduró hasta 1936, fecha en que la C. F. T. C., movilizó todas sus fuerzas para salvaguardar la libertad sindical, el derecho al trabajo o de representación como lo llamamos.

En esta forma fué necesario luchar: 1.0 Sobre el terreno sindical—fábricas minas, etc., para que nuestros afiliados pudieran trabajar y se les reconocieran sus derechos frente a la pretensión de la C. G. T., que se consideraba la única Central de Trabajadores. 2.0 Para lograr la posibilidad de ser reconocida legalmente como organización representativa del sindicalismo cristiano.

Como resultado de esta lucha permanente el nombre de la C. F. T. C., apareció por la primera vez al día C. G. T., en un texto de Ley que concernía al Oficio Nacional Interprofesional del Trigo, en 1937.

LA OCUPACION ALEMANA

En 1940, bajo la ocupación el Gobierno de Vichy disolvió las Federaciones de Trabajadores y estableció una Central única Corporativa.

Para obtener la libertad de asociación amagada en esta forma por una causa exterior, luchamos juntos contra el enemigo alemán, los miembros de la C. F. T. C., y de la C. G. T., En esta lucha por la libertad muchos de nuestros socios fueron fusilados por los alemanes. Antes de la "liberación" declararon una huelga general "insurreccional" para liberación (M. Tessier era en esa fecha Secretario General de la C. F. T. C.) La frase de batalla era "Huelga general para la liberación".

Después de la liberación, la C. G. T., cambió de táctica. Había llegado el tiempo en que era imposible acusar de traidores o apatronados a los católicos. Ni los comunistas, ni los socialistas tenían argumentos en contra de ellos; por esta razón propuso la C. G. T., una fusión de las dos Centrales. M. Tessier había llegado a ser presidente de la C. F. T. C., por muerte de su presidente M. Zirnelt en 1940. Esta fusión buscaba la "Unidad

Orgánica" de la clase trabajadora.

"Propusimos un temario para lograr esa unidad, ya que no podíamos aceptarla sin condiciones dada la posición doctrinaria y práctica de nuestros sindicatos: 1.0 El sindicalismo cristiano se declara favorable

familia, cuya prosperidad, cuya existencia misma depende de la permanencia de la madre en el hogar, y para que esto sea posible, obteniendo una remuneración familiar para el jefe de la familia y por un sistema completo de seguridad social (previsión) ajustada a este fin.

2.0 Considera como una posición contraria a la naturaleza de las cosas y de los seres, aquella según la cual la mujer casada no puede verdadera-

Frente a estas condiciones, la C. G. T., renunció a seguir abogando por la fusión en 1945.

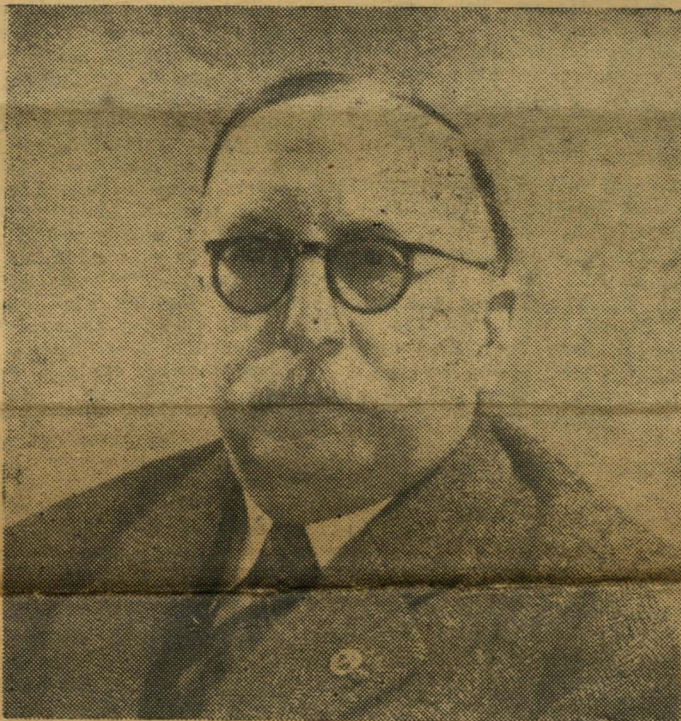
REPRESENTACION DE LAS DIVERSAS CENTRALES DE TRABAJADORES

De todos es sabido la existencia en Francia de varias centrales de trabajadores. La proporción de fuerzas de estas Centrales Obreras, quedó de manifiesto en la elección de Consejeros para las Cajas de Previsión Social y Caja Familiares, realizadas en 1950.

C. F. T. C., 1.172.612 votos; 21,3%.

C. G. T., 2.392.067 votos; 43,5%.

Fuerzas Obreras, 832.934 votos; 15,2%.



Sr. Gastón Tessier

mente ser igual al hombre nada más que entregándose a los mismos trabajos que él en la fábrica o en las oficinas, mientras que los niños están confiados a obras que constituirán sólo hogares artificiales, donde el amor maternal hará inevitablemente falta.

3.0 El sindicalismo cristiano, se declara favorable a la propiedad privada, personal y familiar, trasmisible por herencia. No confunde esta propiedad, por otra parte, con las propiedades de explotación, donde la posesión de los capitales invertidos no deben obligatoriamente dar a sus directores derechos de dirección y de disposición.

4.0 La producción, habiendo sido hecha por el hombre y no el hombre para la producción, hace que el sindicalismo cristiano se pronuncie vigorosamente por las reformas de estructuras que deben terminar con el predominio del trabajo sobre el capital.

5.0 se declara en contra de las doctrinas materialistas que esclavizan al hombre al estado o a la máquina.

LIBERTAD SINDICAL

La libertad sindical comprende dos aspectos en la tradición de las Organizaciones Obreras Europeas:

1.0 La facilidad de los trabajadores de agruparse como lo deseen, no sólo según su oficio, sino de acuerdo con su afinidad ideológica. El Gobierno no puede oponerse a la Libertad Sindical así concebida.

2.0 La libertad sindical exige que los sindicatos tengan el derecho de intervenir, de representación para defender los intereses de sus miembros frente a los intereses patronales y las autoridades públicas.

Se requiere es claro, ciertas condiciones para tener esta representación, de acuerdo con la tradición: 1.0 Independencia, 2.0 antigüedad, 3.0 existencia real, y actividad según la jurisprudencia habitual.

Es necesario agregar que el sindicalismo cristiano no puede progresar sin esta libertad sindical, y ella, es una garantía de eficacia, ya que se disputan mejores soluciones para elevar

el bienestar integral de los obreros. Es además, la historia del sindicalismo de la C. G. T., ya que siempre ha tenido en su seno disputas de predominio de varias tendencias que la hacían ineficaz hasta su ruptura dando nacimiento a la Central denominada "Fuerzas Obreras", que preside León Juhaux, antiguo Secretario General de la C. G. T.

Se puede llegar a entendimiento para una acción determinada, lo que se llama "Unidad de Acción", pero es imposible lograr la "Unidad Orgánica" en la práctica. Este criterio de libertad sindical es la garantía de la democracia sindical y de la eficacia del sindicalismo.

Esta verdad está demostrada también en la existencia de tres Centrales Mundiales: La F. S. M., la C. I. S. C. y la Confederación de Sindicatos Libres. Es indudable que la unidad es una aspiración de los trabajadores, pero ella no se ha logrado en la realidad concreta, porque la posición de los hombres y la existencia de una sola verdad impide unirse sobre el error.

LA JERARQUIA Y EL SINDICALISMO CRISTIANO

Como testimonio de nuestra posición verdadera y cristiana, leeré una carta de Monseñor Montini, enviada a la C. I. S. C. en nombre de su Santidad Pío XII y aludiendo a nuestra labor realizada desde 1946 a 1950:

"Señor Secretario de la C. I. S. C.:

El fiel testimonio dado por vuestros Congresos y vuestras actividades, permiten al Santo Padre seguir los progresos crecientes de los sindicatos cristianos en el mundo y el papel cada vez más extendido de vuestra Confederación Internacional. Este, tiene además que agregar una nota crítica en las reuniones de los grandes organismos mundiales como la O. N. U. y la Oficina Internacional del Trabajo; su Santidad se felicita particularmente de esta influencia, que no se podrá subestimar su importancia, y que se desea progrese cada día más y sea más vigilante y más eficaz".

Por otra parte, la Asamblea de los Cardenales y Arzobispos de Francia, ha aprobado la acción y trabajo de los sindicatos cristianos y reconocen que ella ha sido llevada dentro de las enseñanzas de los Soberanos Pontífices. Ellos aseguran "que la C. F. T. C., cuenta con toda su confianza".

Hace votos por que la Acción Sindical y Económica Chilena, A. Si Ch., siga su línea ascendente y canalice las aspiraciones de los trabajadores chilenos, que sienten ya el desengaño de sindicalismo político de los marxistas.

SUSCRIBASE Y PROPAGUE TRIBUNA SINDICAL

Imp. "El Imparcial" San Diego 67, Santiago.



UNIVERSIDAD Finis Terrae

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN